N°:EP-1501-109.17

MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA
DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL

E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N° 35819-2017-EPS
SUCE N° 2017350509
Informe N° 006571-2017/DCEA/DIGESA

REGISTRO
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EPS-RS)

A. EMPRESA

Razón Social : **GLOBAL SERVICIO INTEGRAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA – GLOBAL SIMED S.A.**

Nº RUC : 20516935317

Representante Legal : Advid Argüelles Atahualpa

B. DIRECCIÓN

Oficina Administrativa : Av. Carabayllo N° 188, Urb. Carabayllo II Etapa (Villa Hiper), distrito de Comas, provincia y departamento de Lima.

Planta de Operaciones : Av. Autopista Trapiche Sub Lote 3 Ex – Fundo Chacra Cerro, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima.

C. DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico : Ingeniera sanitario Ana María Vargas Bravo

C.I.P. : 77311

D. SERVICIOS A PRESTAR Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

ÁMBITO NO MUNICIPAL	
Código	**Tipos de residuos sólidos**
ES-2	Cartón, papel, hojalatas (latas de conservas), chatarra de fierro, chatarra de aluminio, chatarra de bronce, vidrio, plástico, bolsas de polietileno, frascos de suero, bolsas, papel toalla, dispositivos de yeso, empaques, latas de leche, restos de verduras, bolsas, maderas, papeles de insumos empacados, papeles de insumos empacados, restos de comidas.
ES-3	RAEE: computadores, equipos electrónicos de consumo, celulares, electrodomésticos, radios, televisores, videocámaras, vídeos, amplificadores de sonido, instrumentos musicales, equipos de informática y telecomunicaciones: grandes y mini computadores, equipos de impresión, computadoras personales, notebooks, notepads, teléfonos fijos, teléfonos inalámbricos y calculadoras. NTS N° 096-MINSA/DIGESA V.01 Clase C. Residuos comunes: residuos tipo C1, tipo C2 y tipos C3
ES-P-2	Guantes, baja lenguas, mascarillas descartables, sondas de aspiración, alitas, agujas hipodérmicas, equipo de venoclisis, jeringas, gasas, torundas de algodón, catéteres endovenosos, ampollas de vidrio rotas, sonda urinaria, sonda naso-gástrica, sonda rectal, llaves de doble y triple vía, esparadrapo, hojas de bisturís, agujas hipodérmicas, catéteres endovenosos, punzones, ampollas de vidrio rotas, catéter peridural, campos quirúrgicos descartables, piezas anatómicas, paquetes globulares vacíos, equipos de transfusión, vendas, apósitos, algodón, agujas, bisturís, frascos de sueros, agujas jeringas, pañales descartables, apósitos con sangre, guantes y bolsas de polietileno usados en contacto con agentes contaminantes, frascos rotos, mascarillas descartables, tubos al vacío, lancetas, jeringas receptáculos, láminas, tubos rotos, placas Petri, medios de cultivos inoculados, esparadrapo, cánulas, bolsas de sangre usadas o llenas, lancetas, láminas portaobjetos, tubos, piezas anatómicas, restos de piezas anatómicas, esparadrapo, residuos olvidados por el personal de salud en la ropa sucia como material
ES-P-3	

MD Domiciliario; MC Comercial; ML Limpieza De Espacios Públicos; MO De otras actividades; ES Establecimiento de atención Salud; IN Industrial; CO Actividades de Construcción AG Agropecuario; IE Instalaciones o Actividades Especiales
1: Barrido, 2: Recolección; 3: transporte, 4: transferencia; 5 tratamiento; 6 disposición final.

M. NIEVA

F. GUEVARA

C. BALL

MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N° 35819-2017-EPS
SUCE N° 2017350509
Informe N° 006571-2017/DCEA/DIGESA

	punzocortante, ropa deteriorada o manchada con fluidos corporales, jeringas, vías, gasas contaminadas con citostáticos, galoneras enzimáticas, bolsas de polietileno conteniendo óxido de etieno, frascos de tinciones y reactivos, envases de desinfectantes.
IN-2	Cartón, papel, hojalatas (latas de conservas), chatarra de fierro, chatarra de aluminio, chatarra de bronce, vidrio, plástico, cilindros de metal, fierros, alambres y llantas. RAEE: computadores, equipos electrónicos de consumo, celulares, electrodomésticos, radios, televisores, videocámaras, vídeos, amplificadores de sonido, instrumentos musicales, equipos de informática y telecomunicaciones: grandes y mini computadores, equipos de impresión, computadoras personales, notebooks, notepads, teléfonos fijos, teléfonos inalámbricos y calculadoras.
IN-3	
IN-P-2	Envases de plástico contaminados con solventes o restos de aceites, alambre con restos de aceites, alambres con restos de aceites y aceites usados, residuos contaminados con hidrocarburos, envases metálicos y plásticos de pinturas, thiner, sprays, residuos de combustibles.
IN-P-3	

E. REGISTRO

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos (EPS-RS), a favor de la empresa **GLOBAL SERVICIO INTEGRAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA – GLOBAL SIMED S.A.** para el desarrollo de los servicios descritos, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que los servicios registrados en el ítem D se realicen cumpliendo la Ley N° 27314; Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria según D.L. N° 1065 y su reglamento aprobado con D.S. N° 057-2004-PCM.
2. Los servicios de la empresa están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza servicios diferentes a los señalados en el Ítem D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La empresa **GLOBAL SERVICIO INTEGRAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA – GLOBAL SIMED S.A.** podrá realizar las prestaciones de servicios de los tipos de residuos sólidos consignados en el ítem D.
4. Los residuos sólidos peligrosos de origen de establecimientos de atención de salud serán transportados en la unidad vehicular de placa de rodaje C6F-892 y los residuos sólidos peligrosos de origen industrial serán transportados en la unidad vehicular de placa de rodaje C7B-786, ambas unidades vehiculares se encuentran habilitadas mediante la R.D. N° 1879-2017-MTC/15.
5. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Lima, 31 OCT. 2017

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria
DIGESA
ING. MARÍA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA
Directora Ejecutiva
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

MENM/FGR/ETS

MD Domiciliario; MC Comercial; ML Limpieza De Espacios Públicos; MO De otras actividades; ES Establecimiento de atención Salud; IN Industrial; CO Actividades de Construcción AG Agropecuario; IE Instalaciones o Actividades Especiales
1: Barrido, 2: Recolección; 3: transporte, 4: transferencia; 5 tratamiento; 6 disposición final.